

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE TODAS LAS ESTACIONES DE LA EPS EMAPISCO S.A.

1. AREA USUARIA SOLICITANTE

Oficina de Logística y Control Patrimonial/Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPISCO S.A.

2. ANTECEDENTES

Mediante **Informe N° 160-2025-EPS EMAPISCO S.A./RR.HH.**, la Oficina de Recursos Humanos comunica que, debido al cambio de temporada, se ha evidenciado una creciente presencia de zancudos, mosquitos y otros insectos dentro de las instalaciones de la EPS EMAPISCO S.A., lo cual representa un riesgo para la salud de los trabajadores, usuarios y visitantes.

Asimismo, RR.HH. señala la necesidad de **mitigar el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores**, especialmente aquellas asociadas al mosquito transmisor del dengue, recomendando la **contratación de un servicio de fumigación** para salvaguardar la salud del personal, en cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

a. Objetivo General

Realizar el servicio de fumigación, desinsectación, limpieza y desinfección en el Reservorio R1 y en todas las oficinas administrativas de la EPS EMAPISCO S.A., con el fin de eliminar insectos, mosquitos y plagas, garantizando ambientes saludables y seguros para el personal.

b. Objetivos Específicos

- ✓ Eliminar la presencia de zancudos, mosquitos, cucarachas y demás plagas.
- ✓ Reducir riesgos de enfermedades transmitidas por vectores.
- ✓ Asegurar espacios de trabajo libres de agentes contaminantes.
- ✓ Cumplir con las normas de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales, manteniendo en optimas condiciones de higiene y libre de plagas las instalaciones de la EPS EMAPISCO S.A.

5. FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de esta actividad se cuenta con financiamiento propio **Recursos Directamente Recaudados**.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

6.1 Alcance

SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS



6.2 Ambientes a tratar

- ✓ RE1 (todas las oficinas, patio central, comedor, SS. HH y exteriores).
- ✓ Limpieza profunda, desinfección y control de plagas en el ambiente conjunto que comprende la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

6.3 Detalles del servicio

6.3.1. Desinsectación:

➤ Sistema de aplicación químico:

- **ATOMIZACION.** Es la aplicación del insecticida en forma líquida mediante un atomizador a motor, el cual se caracteriza por abarcar grandes áreas rápidamente y de una manera versátil. La fuerza con que se proyecta el insecticida hace que éste se impregne en la superficie tratada logrando efectos residuales y prolongados.
- **ASPERSION:** La Fumigación mediante aspersión consiste en rociar a gran presión pequeñas gotas de insecticidas o plaguicidas por medio de un dispositivo que, gracias a un mecanismo de bombeo al vacío, dispara a través de una varilla permitiendo dirigirlo a los lugares exactos seccionados por el técnico fumigador, logrando introducirlo hasta los lugares más recónditos donde pueda esconderse la plaga.
- **TERMONEBULIZACION:** Es el tratamiento de un área con aerosoles calientes, tiene lugar por medio de generadores de niebla que transforman una solución de baja concentración en una nube espesa de humo, que lleva suspendidas las gotas del insecticida.

➤ Productos a utilizar:

- KNOCK DOWN EC - cipermetrina 10.00% tetrametrina 2.50% butoxido de piperonilo 8.00%.
- FUMITRIN – Alfacipermetrina al 10.00 %
- CIPERVOX – Cipermetrina + Dichlorvos.
- DELTAMAX 2.5% EC. – Deltametrina al 2.5%

6.3.2. Desratización:

➤ Sistema de aplicación físico y químico:

- El método que se empleará será de rodenticidas anticoagulantes.
- Se debe utilizar diferentes tipos de rodenticidas para poder tener un mejor control con la presencia de los roedores, y colocar equipos como:
 - ✓ Instalación de cebaderos de PVC 4".
 - ✓ Colocación de cebaderos anclados y rotulados.
 - ✓ Monitoreo según cuadro anexo N° de monitoreo

➤ Productos a utilizar:

- ✓ ROEMAT - PASTA (brodifaucoma).
- ✓ ROEMAT - MINI BLOQUE (brodifaucoma).
- ✓ ROEMAT – PELLETS (brodifaucoma).

NOTA: Todos los productos que se utilizaran deben encontrarse aprobados por el Ministerio de Salud, para el servicio a realizar.



7. PERFIL MINIMO REQUERIDO

El proveedor que realice el servicio, debe contar con el siguiente perfil:

- a. **Experiencia General:** Experiencia en servicios similares.
- b. Del Postor
Capacidad Legal
 - ✓ Persona Natural o Jurídica.
 - ✓ El postor debe tener Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitido por la SUNAT, activo y vigente. Acreditar con copia simple de constancia de RUC.
 - ✓ Contar con CCI.
 - ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores (de corresponder).

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar:

En todas las sedes señaladas en el numeral 5.2 del presente TDR.

Plazo:

El servicio será por 10 días calendarios, contabilizado a partir del día hábil siguiente de suscrito el contrato o notificación de la Orden de Servicio.

9. ENTREGABLES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El servicio se realizará en un único entregable.

10. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

Se efectuará según la cantidad de entregables mencionados en el numeral 9, luego de concluido el servicio dentro de un plazo que no excederá de cinco (05) días calendarios y la Conformidad será otorgada por el jefe de Logística y Control Patrimonial de la EPS EMAPISCO (Área Usuaría), previo Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas.

11. FORMA DE PAGO

Se realizará una vez presentado en único entregable, y contando con la conformidad respectiva.

Para lo cual la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad del servicio conforme a lo señalado en el numeral 10.
- ✓ Comprobante de pago y/o recibo por honorarios profesionales electrónicos.
- ✓ RNP vigente
- ✓ Retención de Cuarta.

12. VALOR REFERENCIAL

El estudio de mercado definirá el valor estimado

13. PENALIDADES APLICABLES:

Si incurre en retraso injustificado en la elaboración de las prestaciones objeto del servicio, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio vigente, de ser el caso, del monto del ítem que debió ejecutarse.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo máximo del profesional por el servicio ofrecido y por los vicios ocultos no deberá ser menor de seis (06) meses contados a partir de la conformidad otorgada.



15. NORMAS ANTICORRUPCION

El proveedor contratista acepta expresamente que no llevara acabo, acciones que estén prohibidas por las leyes u otras leyes anti corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor/contratista se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, a un establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor/contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

16. ANEXOS

- ✓ Formato N° 3 – Cotización
- ✓ Formato N° 4 - Declaración Jurada del Proveedor
- ✓ Formato N° 5 – Carta de Autorización (Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).



NOTA DE PEDIDO 2500594
Gasto Operativo

PERIODO
Noviembre DEL...

UNIDAD ORGANICA 0510 OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 28/11/2025 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. Sin Agrupadora
COMENTARIO
 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS OFICINAS R1 DE LA EPS EMAPISCO S.A., ASI COMO LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	S05.004.0005	SERVICIO DE DESINSECTACION, DESRATIZACIO	SE	1.00	0.00	0.00	0221	639311112	90134101-
TOTAL GENERAL ==>								0.00	



Emitido por:

Aprobado por:

Aprobado por: